

Las asociaciones y los procesos de democratización

Utopías y realidades

Olga Fabiola Cabeza Meza *

Resumen

El afianzamiento de los regímenes democráticos en América Latina ha permitido la formación de un gran número de asociaciones civiles, las cuales, además de atender necesidades e inquietudes de los asociados frente a las limitaciones del Estado, vienen cumpliendo más que un papel de contradictor, de colaboración y apoyo a las instituciones políticas.

El aspecto negativo del proceso es que tales organizaciones además de no tener claras sus funciones como mecanismos de participación y una adecuada formación profesional y técnica para el logro de sus objetivos, han perdido independencia frente al poder estatal, y se han contagiado de los mismos vicios y problemas de corrupción.

Palabras claves: Participación, procesos democráticos.

Abstrac

The strengthening of the democratic regimens in Latin America have allowed the formation of a great number of civil associations, which, besides the attention to necessities and apprehensions of the associates towards the State limitations, have been fulfilling more than one roll as contradictors, collaborators and supporters of the public institutions.

The negative aspect of the process is that those organizations additional to the fact that they do not have clear their functions as a participation mechanism and a professional and technical formation in order to obtain their goals, they have lost independence towards the State's power, contaminating themselves with the same bad habits and corruption problems.

Key words: Citizen's participation, democratics process.

Es innegable la repercusión que tiene el tratamiento que se les dé a las asociaciones civiles en un proceso de consolidación democrática, pues que ellas son presupuesto indis-

pensable en el desarrollo de una verdadera vida democrática. Sin embargo, en la realidad, la situación actual de las asociaciones no es la más deseable, y son muy pocas las que realmente se destacan, en proporción a la enorme cantidad que existen.

En Colombia, y en general en los países latinoamericanos, asistimos

* Estudiante de octavo semestre en el programa de Derecho de la Universidad del Norte. Actualmente en práctica con la Contraloría General de la República y la Corporación Opción Colombia, en el departamento del Guainía.

a una esperanzadora proliferación de formas organizativas de la sociedad. En vista de la incapacidad del Estado para asumir de manera eficiente sus fines, la población ha optado por buscar nuevas formas de dialogar con éste, ya no sólo para expresar sus demandas o demostrar su inconformidad, sino también para participar activamente en la prestación de algunos servicios públicos¹. De esta necesidad han surgido las asociaciones civiles como portavoces de la sociedad civil. Pero no sólo desde la ciudadanía se presenta un «auge asociativo», también desde lo estatal se vislumbra un renovado interés en su desarrollo. Tanto es así que la Constitución colombiana de 1991 ha reconocido esta situación, y en su articulado y posterior desarrollo legal ha establecido mecanismos que favorecen su participación en la vida pública.

Por otro lado, uno de los rasgos significativos que caracteriza a las sociedades de los países latinoamericanos, es la transición que la mayoría de ellos está haciendo hacia la consolidación de la vida democrática; algunos de ellos soportando el lastre de provenir de sistemas dictatoriales, tal es el caso de Chile y Argentina, y otros intentando pasar el umbral de una democracia formal a una democracia material. En uno u

¹ Entiéndase aquí el término «servicio público» de manera amplia, es decir, todas aquellas actividades que realiza el Estado para llevar a cabo sus fines.

otro caso, la situación, determinada por motivos distintos, tiene como común denominador el surgimiento de nuevos movimientos sociales y políticos que buscan la materialización de una verdadera democracia.

En estas circunstancias ha sido determinante y preponderante la actuación de formas asociativas de la población, las cuales han aglutinado las diferentes inquietudes, demandas y expresiones de la sociedad civil, les han dado curso y se han convertido en el espacio por excelencia para la participación de la población. En un principio, la naturaleza de éstas fue de contradictorias de los sistemas políticos de turno, generalmente gobiernos de hecho con un alto nivel de violación de los derechos humanos y de carácter militar. En esta tónica se encuentran, por ejemplo, la Asociación de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina.

En la medida que las realidades políticas de América Latina han ido cambiando—y a excepción de ciertos países que ven con temor resurgir ciertos vestigios de totalitarismo, como el caso de Alberto Fujimori en Perú y Hugo Chávez en Venezuela—, el quehacer de las asociaciones también ha evolucionado y se han ido orientando ya no tanto hacia la contradicción con los gobiernos de turno, sino que han venido adoptando una actitud de cooperación en la búsqueda de soluciones concretas

a la no tan cambiante realidad social. Es así como algunas de las asociaciones que en un principio se destacaron por su labor de denuncia, especialmente en el tan delicado tema de los derechos humanos, en la actualidad le colaboran al Estado en la prestación de ciertos servicios públicos.

De esta forma, se observa cómo las asociaciones van pasando de una tendencia antagonista a una colaboracionista y desarrollista. Así como la coyuntura social y política que les dio origen ha ido transformándose —pues en principio manejaba problemas tales como dictaduras, violación de derechos humanos y hoy se ocupa de la pobreza, el subdesarrollo y la corrupción—, así mismo ellas deben repensar su misión dentro de una sociedad con múltiples y complejos problemas, especialmente dentro del ámbito político y social.

Una de las funciones más importantes que cumplen en el momento actual las asociaciones, y donde radica su gran valor, es la de ser especies de laboratorios de ciudadanía; es decir, a través de la labor que llevan a cabo, la forma en que trabajan y las actividades que realizan, las personas involucradas en su quehacer ponen en práctica su ciudadanía, una ciudadanía secundaria como la llama Charles Reilly. Según este autor, *«las ONG constituyen verdaderas academias de lo que es el régimen democrático y permiten a menudo*

probar la gama completa de derechos y responsabilidades del mismo y no sólo el derecho de voto que caracteriza a los ciudadanos de primera categoría». De esta característica se desprende una de las responsabilidades más importantes que hoy día ostentan las asociaciones: la de ser escuelas formadoras de ciudadanos, supuesto indispensable de la Democracia; razón por la cual ellas deben asumir con mucho cuidado y atención, pero sobre todo con mucha responsabilidad, su labor.

Sin embargo, y a pesar de tan favorable panorama, el aumento cuantitativo de organizaciones civiles no ha implicado necesariamente su crecimiento cualitativo. Su creciente tendencia hacia la cooptación por parte del sistema político, lo cual le ha restado independencia a su labor; la forma en que sus integrantes asumen su participación en ellas; la concepción que tiene el Estado acerca de su participación en la vida institucional, y otra serie de problemas, hacen que se haga urgente la discusión acerca del verdadero sentido y la orientación que deben asumir las asociaciones civiles en la actual coyuntura política y social, para que puedan convertirse en verdaderas y eficaces interlocutoras con el Estado.

En Colombia, con la promulgación de la Constitución de 1991, inspirada en el principio de la Democracia Participativa, se institucionaliza un proceso de participación ciu-

dadana, estimulado por el malestar social acentuado en la segunda mitad del siglo XX. Esto se tradujo en un desarrollo legal y normativo donde la participación de la comunidad, a través de las asociaciones, en la vida pública del país se constituye en la punta de lanza de una estrategia que quiere remediar el problema de gobernabilidad y legitimidad que presenta el sistema político colombiano. Nunca antes las formas organizativas de la sociedad habían sido objeto de tanta atención como hoy en día, de tal suerte que leyes que regulan aspectos tales como el medio ambiente, la planeación, la salud, la contratación estatal, etc., requieren y hacen obligatoria su participación.

Esta situación, aunque válida en la medida que ofrece un marco jurídico que es preferible tener a no tener, ha limitado la participación de las asociaciones a lo que ofrece el Estado a través de la ley, lo cual es muy poco, puesto que se agota, las más de las veces, en la simple consulta, y se restringe a las duras y complicadas reglas impuestas por la legalidad.

Como consecuencia de estas circunstancias, las asociaciones se han desarrollado de manera no deseable en un proceso de democratización como el que vive nuestro país, a lo cual se suma la insuficiente formación y preparación de la sociedad civil para asumir con éxito esta «nueva» forma de participar.

En un estudio realizado para la Contraloría General de la República y la Corporación Opción Colombia sobre organizaciones civiles en ocho departamentos del país (Guajira, Sucre, Chocó, Cauca, Arauca, Guainía y Putumayo) se encontraron interesantes y múltiples evidencias sobre lo expresado.

En general, se observa que las asociaciones civiles con mayor presencia y representatividad en estas zonas son: el movimiento comunal, las organizaciones étnicas y las veedurías ciudadanas. Estas asociaciones detentan un poder muy grande; generalmente sus integrantes son quienes mejor manejan, y en algunos casos monopolizan y hasta deforman, la información, reciben contratos del municipio o departamento para realizar obras públicas como la construcción de alcantarillados, el adoquinamiento o pavimentación de vías, construcción de parques, etc. No obstante, presentan un manifiesto carácter politiquero y sus participantes son vistos como líderes con aspiraciones políticas, que la mayoría de las veces utilizan el poder que les otorga la comunidad para la satisfacción de sus propios intereses. Lamentablemente, en algunos casos las asociaciones civiles son usufructuadas por sus directivas con el fin de servir como simples fachadas para la obtención de recursos y otras prebendas, como suministros y contratos en provecho propio, lo cual desdibuja su razón de ser y les hace perder legitimidad y la

confianza del resto de la comunidad.

Otra de las situaciones que se presenta con mayor frecuencia es que la mayoría de las asociaciones no tienen éxitos tangibles que demostrar o una actividad coherente con su misión inspiradora. En la mayoría de los casos, las organizaciones se agotan en la consecución de la personería jurídica, la cual para muchos es su «mayor conquista», en el manejo de su organización interna, o en la adquisición de recursos económicos a través de la presentación de proyectos. Así las cosas, en lugar de ser medios para lograr una verdadera realización de intereses colectivos, las asociaciones se convierten en fines, cuyo objetivo más

importante y desgastante es su propia administración, o en la herramienta por excelencia para satisfacer otro tipo de intereses.

Lo anterior demuestra que los aspectos positivos relacionados con la existencia, el desarrollo y el estímulo a las asociaciones civiles, con frecuencia son opacados por la mala gestión, la corrupción y el tráfico de intereses ejercidos por sus integrantes.

Una vez más se corrobora que no es la legislación la que está mal concebida, es su indebida utilización la que no permite que realmente pueda cumplir con su cometido: regular de manera efectiva y justa la vida social de los seres humanos.